

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA CONSEJO DIRECTIVO

## RESOLUCIÓN 22/07/27-00 ACTA 1133/04/04/2022

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO, AL PROF. ING. HÉCTOR DAVID OCAMPOS NEGREIROS"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Nota presentada por el Prof. Ing. HÉCTOR DAVID OCAMPOS NEGREIROS C.I.C. Nº 1.527.620, en la cual solicita permiso sin goce de sueldo hasta el 31/12/2022.

Que, se encuentra actualmente en la función de Viceministro de TIC del Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC), la cual impiden el buen desempeño de las actividades como docente del mencionado Profesor.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

22/07/27-01 CONCEDER Permiso sin Goce de Sueldo, al Prof. Ing. HÉCTOR DAVID OCAMPOS NEGREIROS C.I.C. № 1.527.620, desde el 01/04/2022 al 31/12/2022.

22/07/27-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgare Secretaria of. Ing. Silv

flvia Teresa Leiva León, MSc.